ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD " (EXP. 27/2018 – CONTR 2018 0000034940).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas y veinte minutos del día 20 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.

- D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor técnico de Sistemas de Información del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 28 de septiembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 24 de octubre de 2018.

Código:	43CVe660XCEO4T39MjwfZ8NE5+Uw1C	Fecha	19/03/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se presenta ante la misma Informe emitido por el Comité de Personas Expertas de fecha 20 de noviembre de 2018, fotocopia del cual se adjunta a la presente acta, por el que se pone en conocimiento de la Mesa las siguientes circunstancias sobre las ofertas recibidas:

:

- Las empresas KPMG ASESORES, S.L., OESÍA NETWORKS, S.L. y CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., deben confirmar que la oferta en formato digital coincide fielmente con la oferta en formato papel.

- Con respecto a la empresa INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A. (INGENIA), no consta en el expediente la oferta en formato digital, que ha de coincidir con la presentada en formato papel.

- Con respecto a la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., no consta la declaración responsable del equipo de trabajo, ni el nombre de los miembros, según Anexo VIII-1 del PCAP.

Asimismo, en el citado informe se indica que *"Se propone por este Comité de Expertos que se solicite la subsanación de las deficiencias anteriormente expuestas".*

A la vista del citado informe, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda solicitar las aclaraciones antes expuestas, a excepción de la relativa al equipo de trabajo de la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., dado que la aclaración que se presente por la empresa ante el requerimiento de la Mesa implicaría la modificación de la oferta inicialmente presentada, con independencia de que la citada deficiencia no impide la valoración de la oferta presentada, salvo el criterio relativo a la composición y adecuación del equipo de trabajo ofertado recogido en el Anexo XI del PCAP, ya que no se identifica el equipo de trabajo que se propone.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las once horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López